

**COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA ENCARGADA DEL
SEGUIMIENTO, COORDINACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROPUESTAS EN
MATERIA DE
MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO**

Periodo Anual de Sesiones 2022-2023
Primera Legislatura Ordinaria

**ACTA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL
MULTIPARTIDARIA DEL CAMBIO CLIMÁTICO**

Exposición del **señor Danny Oswaldo Peñaloza Macha** –Director de la Dirección de Política y Regulación del SERFOR

Tema: Impactos del Cambio Climático y medidas de adaptación para la conservación de los bosques secos de la Costa Norte del Perú

En la ciudad de Lima, a las 9:00 horas con 5 minutos del día viernes 12 de setiembre de 2022, congregados en modalidad semipresencial, y a través de la Plataforma Microsoft Teams, con el quorum reglamentario, bajo la presidencia de la **Congresista Heidy Juárez Calle**, se reunieron los señores miembros: Edward Málaga Trillo, Jorge Luis Flores Ancachi, Miguel Ciccía Vásquez, María Taipe Coronado, presentaron licencia los congresistas Roselli Amuruz Dulanto y Arturo Alegría García, para llevar a cabo la *Primera Sesión Ordinaria de la Comisión especial encargada del seguimiento, coordinación y formulación de propuestas en materia de mitigación de los efectos del cambio climático para el periodo anual de sesiones 2022-2023*.

SECCION INFORMES:

La presidenta comunica a los miembros de la comisión que se les ha remitido vía whatsapp a sus asesores la información sobre actividades a desarrollarse durante los meses de setiembre a diciembre 2022, con la finalidad que pueda ser revisado y en caso de existir alguna sugerencia u observación manifestarla u alcanzarla.

Se procedió a informar sobre el evento organizado por Sustainable Ocean Alliance Perú SOA - Perú y la Comisión Especial de Cambio Climático del Congreso de la República, denominado: "**II Encuentro de Jóvenes por el Cambio Climático**", evento a realizarse el día viernes 16 de setiembre de 3:00 a 6:00 p.m., en el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea, cuyo objetivo es brindar información y aportes desde los diferentes ángulos (político, social y científico) del trabajo que se viene haciendo como país para afrontar y/o mitigar los efectos del cambio climático.

ORDEN DEL DÍA

La presidenta, congresista Heidy Juárez Calle, agradeció la participación señor **Danny Oswaldo Peñaloza Macha**—Director de la Dirección de Política y Regulación del SERFOR y cedió el uso de la palabra para que exponga el tema: Impactos del Cambio Climático y medidas de adaptación para la conservación de los bosques secos de la Costa Norte del Perú.

Se da inicio a la ponencia, precisando: ¿quién es SERFOR? Es el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, institución adscrita al Ministerio de Agricultura, con competencia sobre los recursos de Flora y Fauna Silvestre, también ejecuta acciones de control y supervisión, acompañamiento y asistencia a Gobiernos regionales constituidos en autoridades forestales, en la actualidad son 9 regiones que han recibido competencias y administraciones técnicas forestales y de fauna silvestre, las que son 13 a nivel Nacional.

Y en el tema en sí que nos compete, con respecto a los compromisos de Cambio Climático que asume nuestro país, debemos recordar que de las 92 medidas de adaptación consideradas que buscan reducir el impacto que genera el cambio climático con respecto a bosques, se debe considerar por una parte la medida de adaptación y medida de mitigación que busca reducir los impactos en los bosques

Las Contribuciones Nacionales Determinadas, conocidas como (NDC), buscan generar y vincular las acciones sobre el cambio climático, en cuanto al compromiso climático asumido por el Perú suscrito en varios acuerdos, buscan generar la medidas de mitigación (curar las causas) que reduce las emisiones y la magnitud del Cambio Climático y las medidas de adaptación (alivia los síntomas) buscan reducir la vulnerabilidad a los cambios climáticos, ambas medidas se complementan.

Asimismo, informó que SERFOR, cuentan con 7 medidas de adaptación, distribuidas en dos bloques.

- Ecosistemas de bosques secos
 - Sociedad (Mecanismos de conciencia en la población)
1. **Restauración**, aspecto importante para la recuperación de los ecosistemas, es la estrategia de 2R para la conservación de bosques secos, en la región Piura busca generar un proyecto de restauración, que tiene por objetivo el valor de bosque.
 2. Otro aspecto es el **control y vigilancia**, a cargo del ente normativo, sistema nacional de control forestal y de fauna silvestre, quien trabaja de forma articulada con diferentes instituciones y participantes como la fiscalía especializada en materia ambiental (FEMAS), PNP, gobiernos regionales, gobiernos locales, participantes del sistema de control nacional.

3. Como resultado del Sistema Nacional de control y vigilancia, se crean las **mesas regionales de control y vigilancia forestal**, espacios de articulación y coordinación para la protección de bosques secos, un ejemplo de ello es la mesa regional de Lambayeque, reconocida mediante ordenanza, generando una serie de actividades en cuanto a la producción de carbón, las actividades se han realizado de forma virtual debido a la coyuntura. Otro ejemplo es la mesa regional de Tumbes reconocida mediante ordenanza, participando de pasantía en San Martín con el concepto de control y vigilancia.
4. **Gestión de riesgo para evitar incendios forestales**, los bosques que han evidenciado datos estadísticos son Tumbes en cuanto a superficie más de 4 mil hectáreas destruidas, en Lambayeque más de 5 mil hectáreas, generando preocupación y medidas lo que hace necesario esta articulación con autoridades como PCM, MEF, CENEPREL, academias e instituciones que contribuyen a que se pueda evitar los incendios forestales. Asimismo, se han realizado capacitaciones, presentaciones, cursos virtuales para la gestión de riesgos anti incendios forestales.
5. **Generar programas de financiamientos no maderables**, a nivel nacional se han identificado 14 cadenas productivas no maderables, correspondientes a las especies de algarrobo y tara, el cual hace una extracción y aprovechamiento de los recursos por parte de las comunidades campesinas para evitar atentar contra los propios recursos, el crédito se otorga dependiendo de su capacidad obteniéndose el financiamiento con una tasa baja de interés anual con vigencia hasta el año 2023.
6. **La zonificación y ordenamiento forestal**, identificando las zonas productivas, y zonas de protección y recuperación, en esa medida los departamentos de Piura y Lambayeque han generado los procesos de ecosistemas y zonificación de producción y reforestación lo que permitirá tomar decisiones a nivel local.
La unidad funcional de plantaciones forestales en el SERFOR en coordinación con la Dirección Regional Agraria de Tumbes, implementa espacios con el fin de posibilitar las plantaciones, recuperar áreas y de mantener especies, asociados con cultivos, por ejemplo, el limón, y la instalación de árboles maderables. A través de esta unidad se genera el fortalecimiento de los ecosistemas, siendo Piura quien desarrolla estudios de investigación por parte del SERFOR, para dar la importancia y relevancia al algarrobo.
7. **Sistemas de Alerta temprano** se han generado estudios de investigación dentro del grupo de trabajo multisectorial, correspondiente a la dirección de estudios de investigación del SERFOR, para que a nivel de la región Piura, se le otorgue la importancia y se promueva la conservación del algarrobo con herramientas publicadas revisadas en documentos, estudios, tesis, se ha identificado los insectos que hacen daño a la preservación de los bosques de algarrobo, se han implementado herramientas en Piura, Tumbes para identificar el árbol élite que podría considerarse el banco de semillas, para conservar la especie, hay un estudio sobre el rendimiento que tiene el algarrobo para su transformación.

Generar la propuesta del libro de operaciones de trazabilidad del producto, para aprovechamiento de bosques secos del algarrobo y otras especies forestales. Estamos generando dentro del marco normativo una declaración de manejo para el aprovechamiento de bosques secos.

Intervención de la presidenta, para generar preguntas sobre la ponencia realizada por el señor Danny Oswaldo Peñaloza Macha – Director de la Dirección de Política y Regulación del SERFOR, indicando:

1. ¿Cómo va la ejecución presupuestal del vigente año 2022? ¿Cómo evalúa el presupuesto de SERFOR para el año 2023?
2. Gobiernos regionales de Piura, Lambayeque y La Libertad ¿en qué nivel se encuentran las investigaciones, con énfasis en el algarrobo?
3. En las regiones de Tumbes, Puno, Lambayeque ¿Qué acciones se llevan a cabo para preservar los árboles en estas regiones?

La presidenta cedió el uso de la palabra al señor Danny Oswaldo Peñaloza Macha, Director de la Dirección de Política y Regulación del SERFOR, quien dará respuesta a las interrogantes formuladas:

Con respecto a la primera pregunta, no hay información precisa. Sin embargo, manifestó que para el presupuesto del próximo año deberían tener partidas fijas para la distribución presupuestal y mientras mayor apoyo exista por parte de los actores involucrados será mejor el manejo para su ejecución.

Respuesta a la segunda pregunta, se han realizado trabajos de investigación sobre que insectos hacen daño a la especie, basado en publicaciones y tesis realizadas para preservar en zonas de intervención.

En referencia a la tercera pregunta en las regiones de Tumbes, Piura y Lambayeque se han priorizado estudios en el algarrobo, hualtaco, huaytán, pero se están generando planes de estudios con los gobiernos regionales a nivel nacional.

La presidenta manifestó que mediante Oficio 167- 2022, generado a través del despacho congresal se solicitó, información al Gobierno Regional de Piura respecto al Algarrobo e informa que mediante informe se hizo de su conocimiento que se han desarrollado acciones para reducir la mortandad del algarrobo por parte del Gobierno Regional de Piura e indica que se viene coordinando y apoyando diferentes acciones de investigación a través de la mesa técnica del algarrobo en conjunto con el MINAN y SERFOR.

Considerando las consecuencias que acarrea a esta especie, para dar con el agente causante, quien viene destruyendo los árboles longevos de algarrobo, y lo preocupante que es la ausencia de la mesa técnica del algarrobo.

Está pendiente el inicio del proyecto manejo sostenible y restauración del bosque seco en la costa norte del Perú, el cual fue aprobado por el fondo mundial del medio ambiente con un presupuesto de siete millones de dólares para ser ejecutado en cinco años en los arreglos institucionales para sus inicios por parte del MINAN.

La presidenta resalto alguna de las conclusiones remitidas a través del informe de Gobierno Regional Piura:

- Priorizar la información a fin de dar con el causante patógeno del problema
- Destinar el financiamiento para dicho fin
- Promover la articulación de las instituciones competentes MINAN, SERFOR, SENASA
- Declarar en emergencia el algarrobo

La presidenta intervino para consultar si dentro de los impactos climáticos ¿Hay alguna propuesta legislativa que coadyuve a una mejor gestión forestal y de fauna? Alguna norma que prevea la preservación específica de esta especie, por ejemplo como ser declarada especie protegida. Teniendo en cuenta que hay factores no maderables como la producción de algarrobina o el uso que las comunidades le dan como madera.

A continuación, el señor Peñaloza resaltó que en su reglamento se prevén acciones para la conservación de los recursos naturales y forestales, recibir sugerencias para la construcción de un marco normativo y ver en qué medida esta especie pasaría a conformar una especie protegida pero igual también se tendría que ver en qué medida esta afectaría el acceso a la población de este recurso y su aprovechamiento, hay mecanismos para recuperar esta especie y acciones en conjunto se tienen que realizar para hacer un aprovechamiento sostenible de este recurso.

La presidenta, manifestó su agradecimiento al ponente señor Danny Oswaldo Peñaloza Macha –Director de la Dirección de Política y Regulación del SERFOR y al Sr. Álvaro López Cazorla, personal del servicio parlamentario del Congreso de la República.

Antes de culminar con la sesión, la presidenta solicito la dispensa del trámite de aprobación del acta de la presente sesión y de su lectura para la ejecución de los acuerdos. Al no haber oposición, queda aprobada por unanimidad. Siendo las horas 9: 55 a.m. del día 02 de setiembre el año en curso, se levanta la sesión.



Firmado digitalmente por:
TAIPE CORONADO Maria
Elizabeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 12/10/2022 15:02:19-0500



Firmado digitalmente por:
JUAREZ CALLE Heidy
Lisbeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 28/09/2022 13:39:04-0500



Firmado digitalmente por:
MALAGA TRILLO George
Edward FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 10/10/2022 11:54:33-05



Firmado digitalmente por:
FLORES ANCACHI Jorge Luis
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento



Firmado digitalmente por:
CICCIA VASQUEZ Mguel
Angel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento